



PS/6419

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 MAYO 2024

VISTO: la Reunión intersesiones del Subcomité de ecosistemas y captura fortuita de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que se realizará del 27 al 31 de mayo de 2024, en la ciudad de Madrid, Reino de España;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Sr. Walter Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión Internacional para la conservación del Atún Atlántico (ICCAT);

II) que esta reunión será presidida por el Sr. Andrés Domingo como Copresidente del Subcomité, reconocimiento no solo a la persona, sino a la Institución y al país;

III) que la Comisión organizadora se hará cargo de la financiación de la Misión para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial del 25 de mayo al 1 de junio de 2024, al Sr. Walter Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ante ICCAT, a los efectos de asistir a la "Reunión intersesiones del Subcomité de ecosistemas y captura fortuita de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que se realizará del 27 al 31 de mayo de 2024, en la ciudad de Madrid, Reino de España.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República